



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCION HD

VISTO: el Expte. N° 2021-04754365-
referenciado: propuesta de convenio Dr. Nicolás Fernández, y

CONSIDERANDO:

Que por el referenciado Expte., se eleva propuesta de Convenio con el Dr. Nicolás Fernández, a fin de realizar consultas y/o prácticas de primer nivel en la especialidad médica de Urología en el marco del PROGRAMA SER MUJER DE OSEP.

Que al respecto se agrega documentación respaldatoria.

Que obra informe elaborado por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto sobre el impacto presupuestario de la propuesta.

Que la Dirección de Salud toma conocimiento de lo actuado y sugiere considerando que dicho Convenio beneficia en forma directa a los afiliados a la OSEP, celebrar el mismo con el Dr. Fernández Nicolás, a partir del 01 de Septiembre de 2021.

Que teniendo en cuenta que se trata de una prestación esencial resulta necesario su continuidad.

Que por último el Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias (Carta Orgánica de la OSEP) en su Artículo 2° establece que la Obra Social tiene como objeto principal asegurar la prestación de servicios médico – asistenciales que contribuyan a la preservación de la salud física y psíquica de sus afiliados.

Por ello; atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

**EL HONORABLE DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Aprobar el Convenio Directo entre la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS y el DR. NICOLAS ALBERTO FERNANDEZ, Mat. Prov. N° 11297, para brindar prestaciones de Primer Nivel con la especialidad de Urología, en el marco del PROGRAMA SER MUJER DE OSEP, con vigencia a partir del 01 de setiembre de 2021.

ARTICULO 2° - Encomendar al Departamento de Convenios arbitre los actos útiles y necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente norma legal.

ARTÍCULO 3° - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 35- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 02-09-2021.

m.m.



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: Expte.Nº4754365-21,Conv. Dr. Fernandez

Datos Generales

Nº de Expte: 4754365-EE-2021	Asunto: CONVENIOS
-------------------------------------	--------------------------